

 <b>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</b> PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEUCACIÓN ICFES	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No.342 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	Jonatan Hans Tovar Rodríguez			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	80740360
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	Desde	03/MAYO/2017	Hasta	31/MAYO/2017	<b>INFORME No.:</b> 1

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	342	<b>Fecha de inicio</b>	03/Mayo/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/Diciembre/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> <i>De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Diseño de Instrumentos en los procesos de conformación y documentación de los comités técnicos de área de los exámenes SABER y en la estandarización y actualización o elaboración de guías de orientación de los diferentes exámenes."</i>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> <i>Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de \$32.800.000 pesos m/cte (TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS m/cte)</i>			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> <i>El valor ejecutado fue por la suma de \$0 PESOS M/CTE (CERO PESOS m/cte).</i>		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <i>\$32.800.000 pesos m/cte (TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS m/cte).</i>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> <i>De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 31/12/2017, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.</i>		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<i>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 03/05/2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> </ul>				

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>OCTAVA</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato así: a) Un primer pago correspondiente al mes de mayo de 2017, por el valor de CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (\$4.100.000) incluido IVA, contra entrega del informe y revisión propuesta de ajuste del protocolo para la realización de los comités técnicos de área. b) Siete pagos por el valor de CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (\$4.100.000), IVA incluido.</p> <p>Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por <b>EL CONTRATISTA</b>, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de los pagos correspondientes al sistema de seguridad social integral,</p>
-----------------------	---



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3.2.F09

Versión: 1

los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el último mes, además de los requisitos anteriores, se requiere la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de EL ICFES, para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de **EL CONTRATISTA** y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1.			
	DD/MM/AAAA		\$
<b>PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2
	X	3	4
		5	6
		7	8
		9	10
		11	12

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Realización de la propuesta de ajuste del protocolo para la realización de los comités técnicos de área para 2017.	100
2	Apoyo a la Subdirección de Diseño de Instrumentos en la consolidación y sistematización de la documentación de los comités técnicos de área de los exámenes SABER realizados durante 2016.	100
3	Apoye la realización del inventario y actualización de la carpeta de red de comités técnicos de área.	80

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	Realice propuesta de ajuste del protocolo y cronograma para la realización de los comités técnicos de área para 2017 que se encuentra en la carpeta de red: \\192.168.200.228\comitestecnicosdearea\$\SDI\Comités
---	---

**6. CONSTANCIAS**

El supervisor o interventor **ANDRÉS GUTIERREZ**

– **DIRECTOR DE EVALUACIÓN** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**ANDRÉS GUTIERREZ – DIRECTOR DE EVALUACIÓN**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3.2.F09

Versión: 1

**7. OBSERVACIONES**

*(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)*

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(22)** de **(05)** de **(2017)**

**JONATAN HANS  
TOVAR RODRÍGUEZ**  
Elaboró

**OLGA MILENA CALVO  
CORREA**  
Revisó

**ANDRÉS  
GUTIERREZ**  
Aprobó